

ESTE DIARIO  
SE PUBLICA  
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR  
Calle del Cerrito 84

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque  
Miércoles 5 Santos Pio V y Eulogio.—Rogaciones

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MAYO 5 DE 1880

Dos líneas como dos arcabuces

Dadas nuestra independencia de criterio y nuestro modo de pensar en política, manifestados en artículos anteriores, se ria oiosa cantinela volver á hacer incapié en la absoluta imparcialidad de este diario para apreciar las cosas y los hombres; pero dado el desarrollo de los sucesos que afectan directamente ó atañen á la política, Jen la cual todos los órganos de la prensa están en la obligación de tomar activa parte, á menores de predecir con el ejemplo la misma conducta de abstención que hemos reprobado en todos los ciudadanos que tienen alguna significación ó influencia, no nos es difícil aprobar con el silencio lo mismo que condenamos con el corazón. Así las cosas, menos podemos por consiguiente dejar sin comentarios las dos líneas editoriales de *La Nación* dedicada á saludar á una que el colega califica de personalidad política, y que no es otra sin embargo que la de D. Isaac de Tezanos.

Si el diario de la calle de Zabala se limitase á dar cuenta á sus lectores de cuantos pasos da este caballero á lo largo de su alcalde y les comunicase punto por punto sus idas y venidas, á guisa de un correspondiente en campaña, que marca el itinerario que sigue un general con su brillante Estado Mayor, nadie nos cumpliría decir de lo mucho que tendríamos que callar; mas cuando á la bienvenida se unen conceptos y revelaciones de los cuales los primeros son de dudosa verdad y las segundas de un alcance que no sabemos tampoco hasta que punto sean verosímiles, entonces es preciso hablar de buen ó mal grano.

Según tenemos entendido y á quienes por lo que públicamente se ha declarado, *La Nación* ya no es diario semi-oficial; ya no sale al periódico de la casa de Gobierno hablando en nombre del Gobierno, para el Gobierno y por el Gobierno; dejó de ser su portavoz y el heraldo de la buena ó de la mala nueva. Pero sea que á los periódicos les quede el tono sentencioso que seguían usando, aun después de no serlo, los sacerdotes del oráculo, ó que en efecto aquél á que nos referimos esté inspirado por los hombres de nuestro Olimpo político, cosa que lo ponemos en duda, ello es que ayer se expresaba así aproposito siempre del señor Tezanos, á quien le declara corriéndonos.

Tomaré parte activa en la política militante redactando un diario adicto al actual orden de cosas.

Según tenemos entendido, su programa está en las palabras de él que publicamos días pasados: *que haya paz entre los hombres y los partidos, para que tenga salud y alegría esta pobre patria enferma*.

Bien venido sea todo apostolado contra los viejos rencores, predicando la armonía que apacigue á los espíritus exaltados, á fin de facilitar la marcha del país y hacer más fácil la administración á cuyo fin se halla el Doctor Vidal, patrióticamente cooperado por su Ministerio y por su partido.

Dos líneas como dos arcabuces!

Revista de la Prensa

Dá cuenta *La Nación* de la vuelta á la capital del Sr. D. Isaac Tezanos asegurando que tomará parte activa en la política militante redactando un diario adicto al actual orden de cosas, cuyo programa se reduce á las palabras que ya tenía dichas: *que haya paz entre los hombres y los partidos, para que tenga salud y alegría esta pobre patria enferma*. Se da á la bienvenida como el apostol dedicado á predicar de la armonía que apacigue los espíritus exaltados facilitando la marcha del país y haciendo más fácil la administración á cuyo fin se halla el Dr. Vidal, patrióticamente cooperado por su Ministerio y por su partido.

Este último no lo entendemos.

Sobre las cubiertas de otras, que habían ido hasta la montaña de Oro mas allá de Siena, se veían pilas de leños y fragmentos de aquel palo ofertorio que el verde Nilo de la Nubia arrastró en la estación de las inundaciones.

Menos numerosos eran nuestros compañeros de viaje río arriba. De cuando en cuando nos adelantaba alguna barca que volvía en la noche de la feria de la pasada noche, con aquellas altas velas que recogen todas las brasas que bajan de los montes; y de cuando en cuando alezábamos á uno de aquellos lanchones llenos de abejás, que en esta estación se envían para colonizar los jardines del Sur, y aprovecharse de las primeras flores después que ha pasado la arriada.

Ya ponía el sol cuando al pasar por delante de un templo que resplandecía en la orilla, vimos salir de un bosquecillo de acanto, que estaba contiguo, un curo de doncellas formando rueda en gracia danza, y separadas unas de otras con ramas de ioto, por medio de las cuales formaban su amoroso círculo. Sus trenzados cabos también estaban adornados con tal profusión de estas flores, emblemática de la estación, y llevaban tantas guirnaldas de las mismas cedidas en torno de sus cinturas y brazos, q e podían muy bien equivocarse, al trazar tan graciosamente en la rivera, por otras tantas nubes del Nilo, se acuñaban las alzas de sus jardines debajo de las ollas.

Después de haber contemplado unos instantes la sagrada danza, volví ó doncella á iado los ojos con una mirada de pesar, q es la que recordar que escuchan no fuen de una naturaleza muy halagüeña. Este retroceso momentáneo, esta relación hacia lo pasado, parecía ofrecer una especie de seno para llegar al secreto que tan atractivo mi corazón, y con tanto delicadeza cuanta mi impaciencia permitía, me sproché de la ocasión: ella empero, sin hacerse de rogar, y penetrada al parecer de que la confianza q yo había depositado en ella, merecía la misma por

Somos de los primeros en reconocer que las espadas deben de volver al cinto; que todos sin excepción deben cuanto es posible propender á que la fidelidad de la memoria no avive el recuerdo de lo pasado, ni exalte imprudentemente en el panteón de la historia los restos de una política muerta, que no tiene razón de ser ni puede revivir. Pero por efecto de nuestras convicciones, lamentamos que los coríforos de esa política odiada y odiada, vuelvan imprudentemente y dominados de impaciencia á trabajar en ella, para convertirse en paladines de la situación. Mal se puede atribuir regeneración y ahorro de olvido á quienes lo primero que hacen, tan pronto como vuelven al seno de la patria, es exhibirse y hacerse recordar diciendo con aires de Don Preciso: *«aquí estoy yo»*.

Hay ciertas entidades en quienes está tan encarnado el recuerdo adictivo de una época rigurosa para la República, que su sola presencia lo anima y lo despierta, tanto mas, cuanto que esa época no pertenece á un pasado muy remoto. Si esas entidades están dominadas de un buen espíritu y claman por la reconciliación y ahorro de olvido á quienes lo primero que hacen, tan pronto como vuelven al seno de la patria, es exhibirse y hacerse recordar diciendo con aires de Don Preciso: *«aquí estoy yo»*.

Reproduce *El Siglo* como expresión fiel de su pensamiento, lamentamos que los coríforos de esa política odiada y odiada, vuelvan imprudentemente y dominados de impaciencia á trabajar en ella, para convertirse en paladines de la situación. Mal se puede atribuir regeneración y ahorro de olvido á quienes lo primero que hacen, tan pronto como vuelven al seno de la patria, es exhibirse y hacerse recordar diciendo con aires de Don Preciso: *«aquí estoy yo»*.

*La Colonia Española* descansa ayer desus continuos trabajos editoriales.

*La France* se ocupa de los mensajes que ha dirigido el P. E. á las Cámaras sobre ley de tierras y sobre la creación de un puerto en Nueva Palmira, estenidiéndose en la organización ó mejor la desorganización interior de dichas Cámaras con motivo de las renuncias que han presentado los representantes.

*L' Italia Nuova* recorre los horizontes de la política.

La calma que reina en el país no es mas que aparente para *L'Era Italiana*.

Siempre que nosotros hemos dado cuenta de alguna acusación hecha contra periódicos ante los Tribunales, sean aquellos de las opiniones que quisieren, nos habrá oido *La España* expresar el sentimiento que nos ha causado la noticia, con nuestro deseo de una feliz terminación. Esto, racionalmente hablando, es lo que cumple al compañerismo; pero segun se expresa el colega en uno de sus artículos, no es ese el camino que dicta la razón y hasta el bien parecer, cuando con tanto ahínco denuestra su cólera, aunque impotente, al ocuparse de las tres veces que nuestro diario ha sido citado sin otras resultados que unas leves explicaciones.

En la exaltación de su furor contra nosotros, y no decimos en su crasa ignorancia, por que sabemos que es ilustrado, no tiene presente el colega que á la encierra; por que es evidente, que dividida la acción del Poder Público, se aumenta la fiscalización y con ella la producción de las rentas, se hacen mas seguras y efectivas las garantías individuales que estén en el deber de prestar, y se difunde con mayor ventaja la instrucción pública, que tiene también el deber de proteger y proporcionar.

La demostración de la premisa establecida, se desprende sencillamente con fuerza incontestable de la verdad que ella encierra; por que es evidente, que dividida la acción del Poder Público, se aumenta la fiscalización y con ella la producción de las rentas, se hacen mas seguras y efectivas las garantías individuales que estén en el deber de prestar, y se difunde con mayor ventaja la instrucción pública, que tiene también el deber de proteger y proporcionar.

La realización de estos propósitos se consigue cuando la división territorial es impulsada por los verdaderos moviles de la población y la posición topográfica del suelo; y solo ellos autorizan la creación de nuevos Departamentos.

Queremos hacer mas honor al doctor Vidal rechazando esas que para nosotros no son sino ilusiones de *La Nación* indistintamente manifestadas; por que, ó estamos viendo entre San Juan y Mendoza y no vivimos al corriente del desarrollo de los sucesos, ó el *partido del Dr. Vidal* es un mito forjado tan solo por la fantasía ó el buen deseo de que se despierten de una vez los grandes partidos de la patria.

En su otro editorial la emprende el colega con los diarios oficiales en materia de restablecer la confianza y provocar la vuelta á la vida pública de los partidos políticos, cuando segun su modo de ver las cosas ni en la Hacienda hay crédito ni confianza en la opinión pública, que es la piedra de toque.

En este trabajo fulmina el colega cada chispa eléctrica que es una maravilla.

¡Le gustarán á *La España* los pecados!

En su otro editorial la emprende el colega con los diarios oficiales en materia de restablecer la confianza y provocar la vuelta á la vida pública de los partidos políticos, cuando segun su modo de ver las cosas ni en la Hacienda hay crédito ni confianza en la opinión pública, que es la piedra de toque.

En este trabajo fulmina el colega cada chispa eléctrica que es una maravilla.

¡Le gustarán á *La España* los pecados!

Apesar de la timidez con que encabeza *La Tribuna Popular* su artículo de fondo y de la indecisión que demuestra luego para ocuparse de la cosa pública, dice que los actos del gobierno no responden á las esperanzas de reparación que esperaba el pueblo de su programa.

No es pues, por esa faz principalmente que el proyecto ofrece observación al P. E. aparte de que la creación de nuevos Departamentos, origina aumento de gastos que vendrán á dificultar la acción administrativa del Gobierno; sino porque con motivo de la creación de ese nuevo Departamento se establece un impuesto adicional, destinado á cubrir los gastos de su instalación.

Juzga el P. E. que en la situación especial del país, la creación de un impuesto, no solo originará una carga pesada al vecindario, sin también y lo que cree mas trascendental, autoriza un procedimiento que en los casos mas extremos, deberá detener á los poderes públicos.

Fuera de estos antecedentes, la forma en que ese impuesto se establece hace tanto mas notable su origen, ya porque se ha fundado sobre la base de la espontaneidad del vecindario partiendo de la solicitud de un número de esa población que si están autorizados para una renuncia personal, no lo están para con ello afectar los intereses de terceros, cuando por que carece de fundamento equitativo.

El impuesto se refiere á los vecinos del nuevo departamento á crearse, por los gastos que origina su creación, sin tener en cuenta que la segregación de una zona importante del antiguo departamento de Paysandú, disminuye la renta con que deberá atenderse á su administración.

Esto demuestra que el impuesto, ha debido pesar sobre uno y otro Departamento hasta que organizada su administración resolvieron sobre la fecha que de

su parte, despojándose hasta de la timidez que ya tenía dichas: *que haya paz entre los hombres y los partidos, para que tenga salud y alegría esta pobre patria enferma*.

Menos numerosos eran nuestros compañeros de viaje río arriba. De cuando en cuando nos adelantaba alguna barca que volvía en la noche de la feria de la pasada noche, con aquellas altas velas que recogen todas las brasas que bajan de los montes; y de cuando en cuando alezábamos á uno de aquellos lanchones llenos de abejás, que en esta estación se envían para colonizar los jardines del Sur, y aprovecharse de las primeras flores después que ha pasado la arriada.

Ya ponía el sol cuando al pasar por delante de un templo que resplandecía en la orilla, vimos salir de un bosquecillo de acanto, que estaba contiguo, un curo de doncellas formando rueda en gracia danza, y separadas unas de otras con ramas de ioto, por medio de las cuales formaban su amoroso círculo. Sus trenzados cabos también estaban adornados con tal profusión de estas flores, emblemática de la estación, y llevaban tantas guirnaldas de las mismas cedidas en torno de sus cinturas y brazos, q e podían muy bien equivocarse, al trazar tan graciosamente en la rivera, por otras tantas nubes del Nilo, se acuñaban las alzas de sus jardines debajo de las ollas.

Después de haber contemplado unos instantes la sagrada danza, volví ó doncella á iado los ojos con una mirada de pesar, q es la que recordar que escuchan no fuen de una naturaleza muy halagüeña. Este retroceso momentáneo, esta relación hacia lo pasado, parecía ofrecer una especie de seno para llegar al secreto que tan atractivo mi corazón, y con tanto delicadeza cuanta mi impaciencia permitía, me sproché de la ocasión: ella empero, sin hacerse de rogar, y penetrada al parecer de que la confianza q yo había depositado en ella, merecía la misma por

Haciéndose cargo el *Diario del Comercio* de que el palebot *«Sirius»* siendo propietad del Gobierno, se ocupa actualmente en el servicio particular, pide al Ministro de Marina y al capitán del puerto que hagan cesar este abuso.

Mas sobre la monetización del papel nacionalizado, presenta hoy *El Ferrocarril* á sus lectores, deseo de que el asunto se arregle.

*Ya se arreglará hombre, ya se arreglará!*

Siempre recelos apela *El Telegrafo Marítimo* su editorial y lo funda en la continuación en sus puestos de algunos gastos militares, los cuales según afirma, deben merecer la confianza del Gobierno y la del país.

## Sección Oficial

Honorable Cámara de Senadores.

El P. E. ha recibido la nota comunicacion de V. H. adjuntandole el proyecto sancionado por la H. A. G. que divide el Departamento de Paysandú, creando un nuevo Departamento, con la denominación de Río Negro.

En principio el P. E. profesa las mismas ideas que sirven de base al proyecto mencionado, porque juzga como la H. A. G. que ellas responden ventajosamente á los intereses de la República, bajo el triple aspecto económico, político y social.

La demostración de la premisa establecida, se desprende sencillamente con fuerza incontestable de la verdad que ella encierra; por que es evidente, que dividida la acción del Poder Público, se aumenta la fiscalización y con ella la producción de las rentas, se hacen mas seguras y efectivas las garantías individuales que estén en el deber de prestar, y se difunde con mayor ventaja la instrucción pública, que tiene también el deber de proteger y proporcionar.

La realización de estos propósitos se consigue cuando la división territorial es impulsada por los verdaderos moviles de la población y la posición topográfica del suelo; y solo ellos autorizan la creación de nuevos Departamentos.

Sensible será Exmo. Sr., que comprueba el hecho que á la justicia corresponde averiguar debidamente, no resaltaren circunstancias atenuantes, que remitenes al Superior Gobierno continúe aprovechando los servicios del Sr. Villar, que ha sido hasta ahora un empleado ejemplar por su circunspección e idoneidad.

Sensible será Exmo. Sr., que comprueba el hecho que á la justicia corresponde averiguar debidamente, no resaltaren circunstancias atenuantes, que remitenes al Superior Gobierno continúe aprovechando los servicios del Sr. Villar, que ha sido hasta ahora un empleado ejemplar por su circunspección e idoneidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

N. Acedeo y Diaz, Oficial 1º del D. D.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Acúese recibo y públique.

MAC-EACHEN.

—

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

Sesión del dia 3 de Mayo de 1880

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

Diputados presentes:

Bustamante, Irastorza, Bentancour, Larriera,

Ximenes, Martínez (D. E.) Nin y González, Ro-

chetti, Chucos, Pedraza, Bouza, Visca, Mor-

tel, Montero, Soler, Bautiz, Honore, Dauber, Ro-

meu, Palacios, Requena, Martínez (D. F.) Zas

é Idiarte Borda. La sesión se abrió á las 8 de la mañana.

El señor Honoré hace presente la necesidad de ocuparse la Cámara de la comunicación dirigida á la Asamblea General por el ex-Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo) pues en ella se abordó en el debate de

contra unas disposiciones que lastiman profundamente a la Iglesia afectando a una parte de sus individuos, y los prelados de cada provincia eclesiástica van a levantar la voz en su man como lo hicieron ya de un modo colectivo para la defensa de libertad de enseñanza. Hoy, a la hora en que escribí, todos los obispos sufragáneos de la Sede de París están reunidos en el palacio del cardenal para redactar en común una protesta que se dirigirá al ministro de Cultos.

Análogos documentos se remitirán sucesivamente de Lyon, Burdeos, Ruan, Rennes, Tours, y en una palabra, a todos los arzobispados, de modo que revista la acción unánime del episcopado a estas graves circunstancias.

Después de las protestas de los obispos vendrán las demás religiosas que no pueden dejarse callar sin defenderse, y que tienen a mucha hora justificada su existencia y sus actos, no por defensa a un gobierno que les es tan hostil sino para la opinión pública que los sostiene y necesita ser ilustrada.

Por último, vendrán los dictámenes de todos los abogados de más fama, y de nuestras facultades de Derecho, consignando, de un modo irrebatible, el derecho de las Congregaciones y la inutilidad de los testos invocados contra ellas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Todos los jueves a las 8 1/2 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las cuatro necesidades de la Iglesia.

Todas las noches habrá exposición del Santísimo Sacramento.

Los jueves a las 3 de la tarde se enseña la Doctrina Cristiana a los niños y niñas.

Los viernes al toque de oraciones se reza el via crucis.

Los sábados a las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la Salve y letanías.

El domingo a las 9 se celebra la misa. Parroquia: a las 3 1/2 de la tarde la cofradía de San Benito de Palermo reza la corona de la Sma. Virgen, y al toque de oraciones se espone la Divina Magdalena. La Venerable Orden Tercera de San Francisco reza en comunidad la corona de la Sma. Virgen, se espresa el Evangelio y se concluye con la bendición con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DEL CORDON

HOY miércoles, a las 8 de la mañana se cantan las letanías de Rogativas.

Todos los domingos a las 9 1/2 se celebrará la misa parroquial cantada con sermón, que hará también en la primera misa.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes a las 7 de la mañana se cantarán los respondos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles a las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jueves a la misma hora a los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana a las 7 se contarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión)

Todos los Domingos a las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños y los miércoles a la misma hora a los niños, yletanías y las habítes de su país.

Por su parte los padres de familia entran en esta senda firmando en todas partes protestas contra las disposiciones del gobierno relativas a los jesuitas.

En Tolosa, Amiens, Poitiers, Lila, en todas las ciudades donde hay grandes establecimientos de enseñanza religiosa amenazados de cerrarse, se redactan energicas protestas para defender, al mismo tiempo que el derecho de las familias, los intereses de las localidades que tienen en la existencia de esas casas de enseñanza un mantenimiento de rentas y de prosperidad—O.

### Movimiento cívilizador

El espíritu de los pueblos en cualquier período de su existencia necesita ser estudiado, para que se aprecie debidamente en las manifestaciones distintas de la cultura.

Por eso para conocer lo que constituye la esencia de la república Grey, no basta observar lo que ocurre en los municipios, en las universidades libres, en la prensa escarlata en el seno de los Cuerpos legislativos y en el fondo de las altas secretarías, donde se elaboran máquinas de proscripción contra el Catolicismo; hay que descender á bajas y hasta hediondas esferas, donde se sorprenden los secretos de las ideas y doctrinas puestas en circulación con exclusivo privilegio.

A este género de fenómenos sociales pertenece el que sigue:

La sociedad intitulada *El derecho de las mujeres*, que recientemente se constituye en Marsella acaba de celebrar su primera reunión.

Componiéase esta de siete hombres y siete mujeres, y, como dice el *Petit Marsellais*, aprobó desde luego las siguientes resoluciones:

1.º Abrogación del art. 340 del Código Civil, que prohíbe la investigación de la paternidad.

2.º Abolición de todas las religiones y de la autoridad en todas sus categorías.

3.º Libertad del matrimonio, emancipado de los padres, debiendo considerarse como compromisos positivos las promesas de casarse.

4.º Dirección de los hijos confiada á la madre sola, hasta que la revolución confide este cuidado á la *Commune*.

5.º Asignación de una dotación proporcionada á toda pareja pobre que se constituya en familia.

6.º Restablecimiento del divorcio, tal como se conocía en el siglo de Jesucristo.

7.º La admisión, como sótana, de toda mujer que vivía maritalmente, y cuya moralidad no se dudaba.

8.º y última. Las mujeres miembros de la sociedad, irán á reclamar en corporación que se les inscriba en las listas electorales.

Se esperaba con ansiedad la aprobación de los estatutos para alejar toda cuestión de legalidad, dadas los escrúpulos del gobierno en materia de corporaciones.

Pero esto no corre peligro, porque no tiene nada de religiosa.

Se afirma que Gambetta está encargado de legitimar la existencia social del *Derecho de las mujeres*.

### Estadística religiosa

Según los últimos documentos oficiales hay en la actualidad en Francia 7,444 religiosos pertenecientes á asociaciones no autorizadas y repartidos en 384 establecimientos, y 14,003 religiosas no autorizadas en 602 establecimientos.

En el departamento del Sena en particular, se cuentan 6 padres agustinos de la Asunción, 6 carmelitas descalzos, 5 padres de Nuestra Señora de Santa Cruz de Mars, 35 individuos de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María Inmaculada, 35 dominicos, 7 eustadias, 176 franciscanos de la Tierra Santa, 29 frailes menores capuchinos, 34 hospitalarios de San Juan de Dios, 123 jesuitas, 14 padres maristas, 6 misioneros conventuales, 9 sacerdotes

### ENSAVO DE PARALELO

ENTRAGL

CATOLICISMO Y EL PROTESTANTISMO

### CONFERENCIA PRIMERA

Ciudad sobre el protestantismo bajo el aspecto histórico, filosófico y religioso

Señores:

Corría en su primera mitad el Siglo XVI (1520) cuando convino á la Europa un hecho único en la historia político-religiosa por sus trascendentales y fúnebres consecuencias. Los pueblos se sorprendieron al contemplar al fraile apóstata de Eisleben, Martin Lutero, con una temeraria que puso en confusión al mundo civilizado y retardó el progreso y la civilización de muchas centurias, con estragos solo semejantes á los ocasionados por las invasiones de los bárbaros del Norte.

Este hecho, señores, es el Protestantismo, es la pretendida Reforma. Hace tres siglos que pertenece al dominio de la historia y tenemos derecho á examinarlo.

I

Y, ante todo, ¿cuáles fueron sus causas? No ha faltado quien haya dicho que el protestantismo y su propagación fué debido al talento, elocuencia y fogaosidad de sus fundadores Lutero, Melancion, Clorostadio, Calvin y demás. Pero si esto pudo ocurrir en algo y ocasionalmente, es falso como causa histórica. Existieron heresiarcas que valían mu-

chos de la Misericordia, 13 oblatos de María Inmaculada, 9 sacerdotes del oratorio de Jesús y María, 9 clérigos de San Pablo, 10 padres paisionistas ingleses, 8 redentoristas, 14 sacerdotes del Santísimo Sacramento, 10 sacerdotes de nuestra Señora de Siy y 13 religiosos de la tercera orden docente de Santo Domingo, lo cual forma un total de 571 religiosos no autorizados. El número de religiosos no autorizadas en el mismo departamento asciende á 572.

### Cultos

EN LA CATEDRAL

Hoy continúan las Rogaciones á las 8 1/2 de la mañana.

El jueves festividad de la Ascension del Señor, a las 9 se canta la Misa Mayor con sermón. A las 11 1/2 se canta el oficio de Nossa, y a las 6 de la tarde habrá una exposición piadosa con los Santos.

Atenas histórica—El Sargento Mayor don Roberto Chodazurriez que hizo toda la guerra del Perú, y que es sacerdote en el Ejército Argentino y accidentalmente como teniente coronel en el Ejército brasileño, se encuentra actualmente en la Capital de Corrientes terminando el importante trabajo de un *Atlas histórico de la guerra del Paraguay*.

Una obra semejante á esta publicó el año 1871 el ingeniero brasileño señor E. C. Jordan, pero muy deficiente por carecer del conocimiento de los parajes que trataba.

El Atlas del señor Chodazurriez tendrá la ventaja sobre el primero de ser una obra, con todos sus límites exactos, la historia documentada de la guerra, sus causas primitivas y una bella página de la historia contemporánea de la república del Paraguay.

Este trabajo quedará dispuesto muchos puntos oscuros que hoy dia quedan resueltos á ciertos hechos de armas como la batalla de Caarupay, y otros sucesos que se desarrollaron durante la guerra sin saberse á punto fijo las causas originares.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 4 de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias de Chile—El Nacional, de Lima, dí 10 de Mayo de 1880.—El Senado y Cámara de RR. se reúne en A. General hoy 5 á la una de la tarde para dactar la

Resolución de los sacerdotes de la Comisión de Hacienda.

Noticias

## DIVERSIONES

## Teatro Solis

Penúltima función del célebre prestidigitador

## HERMANN

El Jueves 6 de Mayo

Todos los juegues son de la invención del Sr. Hermann y se ejecutaron sin correr a ningún riesgo.

Primera parte, 1<sup>o</sup> La estocada, 2<sup>o</sup> La nueva plantación, 3<sup>o</sup> El banguero, 4<sup>o</sup> A la salida del público, 5<sup>o</sup> El incombustible, 6<sup>o</sup> El sombrero del Diablo.Segunda parte, 1<sup>o</sup> El pensamiento, 2<sup>o</sup> Los objetos volantes, 3<sup>o</sup> La multiplicación, 4<sup>o</sup> Una impresión, h<sup>o</sup> M<sup>o</sup> más rápido que el relámpago, 6<sup>o</sup> Las carabinas incomprensibles.

PRECIOS

Palcos balcones y bojos 8.00\$; id. altos 4.00\$; sillones y tortulias, 1.50\$; lunetas de plata, 1.00\$; id. de cañuelas, 0.50\$; entrada general 1.00\$; id. cazuella y paraiso 0.50\$.

## Teatro San Felipe

## COMPÀNIA DE ZARZUELA

3<sup>o</sup> función de la temporada

El Jueves 6 de Mayo de 1880

Estreno del primer barítono D. Heriberto Fracobs.

Se pondrá en escena la acreditada y siempre aplaudida zarzuela en dos actos, original de D. Francisco Campodón, música del maestro Ariza, titulada

## MARINA

A continuación y para finalizar la función la zarzuela en un acto.

## EL LOCO DE LA GUARDILLA

PRECIOS

Palcos balcones y bojos . . . . . \$ 8.00  
Sillones de platea . . . . . 6.00  
Sillones de platea . . . . . 4.00  
Asientos de cañuelas . . . . . 1.50  
Asientos de paraiso . . . . . 0.50  
Asientos de cazuella y paraiso . . . . . 0.50  
Entradas á palcos y plateras . . . . . 1.00  
A las 8 en punto.

## REMITES

## J. G. Previtali

randioso remate de todos los objetos de verdadero mármol y labrador, propios para adornos de salones, galerías, portadas, etc., y otros objetos de vidrio hilado.—En la Plaza Constitución, calle Sarandí números 355 y 337, antes de llegar á la esquina Cámaras.—Verdad liquidación por conclusión de negocio.

—Venta á la más alta oferta.

## DE NOCHE

HOY VIERNES 9 y noches siguientes del corriente, á las 7 1/2 dard principio á la venta de todas las existencias de dicha casa; hay artículos de lojo que nunca se han introducido al país y que deben llamar la atención á las personas de buen gusto.

No hacemos detalle porque esperamos que viéndose la casa se impondrá el público de lo que vendremos.

Concluida la liquidación de los objetos se vendrán los armazones, mostradores, ciermarios, mesas, aparatos y la cestería de gres.

## Francisco Piria

El domingo . . . . .

Último y extraordinario remate á plazos en NUEVA SAVONA

El parage más delicioso de cuantos existen en los contornos de la capital.

En el pintoresco camino Millán en la Aguada y con el tren viéndose la misma puerta.

Desosesa la propietaria particular La Industrial de poseer la propiedad, al alcance hasta de las personas más nobres, ha venido vender los últimos solares que quedan en ese pintoresco Barrio, á plazos tan largos para que todos puedan ser propietarios y para eso ha determinado que estos solares, se vendan á pagar por cuotas.

De á 25 reales por mes

Los compradores se solo abonarán 5 pesos el primer mes y los siguientes pagarán

## Por cuotas de á 25 reales

Todos los solares están amojonados uno por uno, teniendo cuatro mofones de fierro cada solar; de modo esto el comprador pude en el acto tomar posesión del solar ó solares que adquiera.

El barrio está perfectamente subdividido por el Ingeniero de número señor Monzani, habiendo dividido las líneas principales el ingeniero de la Comisión de Obras Públicas don I. Reina.

Todos los solares que quedan, tienen abundísimo monte frutal de las clases más finas y árboles de 10 y 15 años.

Solo quedan 11 solares para vender los que se liquidarán definitivamente en media hora.

Se liquidará á más de de 80 pesos por solares, estando inmediata á la Capital y el que compre en solar puede decir, que lo compra en Montevideo.

Los compradores no están obligados á cerrar ni á editar, pudiendo hacer de sus terrenos lo que les guste.

Como estas ventas por lo general no llegan á 500 pesos, los compradores están libres de I.P. de modo que nadie se abo-  
tamente tiene que pagar.

Los títulos son de primer orden y la Empresa tiene la satisfacción de poder decir que en siete años no ha tenido que devolver a nadie sus derechos, no hay una sola persona de los miles que han comprado que no esté plenamente satisfecha.

El comprador lleva los títulos á revisar donde querá y se escritura por el escribano de su con-  
fianza.

A los que paguen al contado se les rebajará,

EL 10 POR CIENTO

Si alguno de los compradores no pudiera pagar con puntualidad no tiene mas que avisar en el escritorio de «La Industrial», que se los esperará usada de los días de consideración y sin hacer perder á nadie los derechos, como lo hacen miles de personas.

Por plenos, programas y boletos obtendrá el Escritorio de «La Industrial» calle Treinta y Tres núm. 100.

## A la una de la tarde

CALLE PAYANDÚ ESQUINA FLORIDA

En donde habrá 10 wagones á disposición del público, para conducir gratis ida y vuelta á todos los que deseen asistir.

Concluida la reunión habrá

## Grandes diversiones

Y los concurrentes serán jobsequidos con

## CERVEZA Y FRESCO

Nadie falle, Este será el

## Último remate

## AVISOS FUNEBRES

## +

Ba. Antonia Moros de Corporales

[q. E. P. D.]

Falleció el 6 de Mayo de 1874

El 7 del corriente en la parroquia de San Francisco, se celebra misa funeral y se entierra en su tumba situada en la 6 de la mañana hasta las 11.

## AVISOS GENERALES

## MIGUEL GARBISO

## MEDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colón número 55, esquina á Piedras.

## Juzgado de lo Civil

De mandado del Sr. Juez L. de lo Civil de 2<sup>o</sup> turno Dr. Juan Zorrilla de San Martín, se citó la plaza y emplazó á los Sres. D. Francisco Rival y D. Ernesto Lanz para dentro de quince días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el primero contra el segundo, sobre cumplimiento de una obligación, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 27 de 1880.

10 p. Julio Sienra, Escribano Pùblico.

## COMPÀNIA

## DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53 (Altos) CALLE SOLIS—53  
North British and Mercantile  
LONDRES EDIMBURGO  
Fundada en 1809

Capital . . . . . \$ 10,000,000

Premios en 10 años hasta 1877. . . . . \$ 25,725,686.00

Pérdidas Pagadas id. . . . . \$ 24,503,615.00

Disponibles para liquidación de pérdidas. . . . . \$ 15,000,000.00

## COMPÀNIA

## DE SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53 (Altos) Calle Solis—53

## BRITISH AND FOREIGN

LIVERPOOL Y LONDON

LA ÚNICA COMPÀNIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos.

Capital 1,000,000,00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Conegre y Goddard, Agentes.

## Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. José L. Vilar en los autos testemorales de D. Plácido de Lara, se cita á D. Tomás de Lara, residente en Carreras, á D. Miguel de Lara, D. Plácido y Dña. María del Pino, residentes en la Isla de Cuba, para que comparezcan ante este Juzgado por si ó por medio de su escrito, en el que ha comparecido el autor de la demanda, para que se dicte la sentencia en su favor, y que se declare que el demandado es el autor de la demanda.

—Montevideo, Abril 2 de 1880.—Nicolas Lengua, escribano público, a. 7-15p.

## Zabala, 150 ó Rivera, 69

1 m.

## NUEVO

## ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164, esquina Río Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de artículos, como en precios.

Se manda á domicilio.

## JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO

CALLE ITUZAINGO, 200

## JAVIER J. CURUCHAGA

PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena

218—Misiones—218

329—QUEQUAY—326

N. 184—perm

## Consultorio homeopatico

DEL PROFESOR DE MEDICINA

DR D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11

a. y tarde de 5 a 7.

En las demás horas de dia visita á domicilio.

## NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 15 DE JULIO N. 266

(ESQUINA QUEQUAY)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en la planta, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantizando al mismo tiempo su calidad y fiura.

perm.

## EL BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad

á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

m.6—perm.

## José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cuadros de vidrio de todas dimensiones; adorna con cuadros y adornos también de vidrio de cualquier objeto de lujo.

Componen toda clase de instrumentos de cuerda redondeados á menos s'alteración alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo más modico posible en los precios, puede adquirirlo el comprador.

Montevideo, Abril 6 de 1880.

Augusto Dupont, Escribano Pùblico.

25-p.

## CÓDIGO RURAL

Reformado de la República Oriental. Cuarta edición económica. A un peso el ejemplar en la Asociación Rural.

Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares

hasta el 25 de septiembre á 17 0/0 y de 25

para arribar al 20 0/0.

## Enfermedades de los niños

## DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.

CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

## EL DOCTOR

JOAQUIN STAJANO

Avisa al público que, de regreso de Europa donde se ha ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traído aparatos especiales, como ser el antorrioscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oídos. También ha traído el gran telescopio de Berlín, de uso comprendido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis, enfermedades de los pulmones, etc., con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Díaz y Río Negro de 12 a 1 y 1/2 de la tarde.

185—perm.

## ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores vestiduras en algodón, terciopelo, etc., y un surtido de platos y sábanas de algodón y de lana, que son reconocidas por los primeros platos que tanto se usan en Europa como aquí. Damos garantías por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

